

Villa Eloísa, 19 de noviembre de 2021

**SEÑOR:
CARLOS ACHETONI
PRESIDENTE
FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA
S/D**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, presento por escrito mi renuncia al cargo de Director Titular del Distrito 6 de Federación Agraria Argentina, conforme lo expresara en la reunión presencial de Consejo Directivo Central celebrada en el día de ayer, 18 de noviembre de 2021, en la ciudad de Rosario, por los motivos expuestos durante la misma y que ratifico en todos sus términos vinculados a la nueva postergación del Congreso Anual de FAA hasta septiembre 2022.

Fui elegido como Director Titular del Distrito 6 en el Congreso Anual Ordinario del año 2018 y conforme las disposiciones estatutarias, dicho mandato –al igual que el de numerosos miembros Titulares del Consejo Directivo Central de FAA- habría concluido en septiembre del año en curso, si bien, a pesar de las opciones que las autoridades públicas competentes habilitaron para la realización de asambleas, invocando la situación de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio –DISPO- y de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio –ASPO- el Consejo Directivo Central resolvió no convocar ni a Asambleas de Distrito ni al Congreso Anual Ordinario durante los años 2020 y 2021, a pesar de que el estatuto ordena hacerlo con periodicidad anual, decisión a la que me opuse votando en minoría.

Estas sucesivas suspensiones de las asambleas que establece el Estatuto, han implicado no solo que los mandatos de Presidente, Vice Presidentes y Síndico hayan sido prorrogados dos veces, sino que la última oportunidad de elegir y de ser elegidos que tuvieron los asociados y asociadas de FAA, fue en septiembre del año 2019, así como de conocer y aprobar o rechazar la Memoria y Balance de la Entidad o debatir y construir entre todos las propuesta de Plan de Acción Gremial que fija las prioridades, políticas y proyectos que impulsará la FAA. A los asociados y asociadas a FAA, en los hechos, desde 2019 se los está privando de voz y voto. Incluso, los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Síndico, que duran un año, se deberían elegir anualmente pero, en cambio, aquellos que fueron elegidos en 2019, recién volverán a someterse a la voluntad de los asociados en 2022.

Durante el período indicado, de DISPO y de ASPO, he participado ininterrumpidamente de las reuniones virtuales del Consejo Directivo presentando mis opiniones y propuestas institucionalmente, aunque en minoría y con solo 5 minutos para hacerlo, pero siempre convencido de que es prioritario respetar y practicar la institucionalidad para garantizar el funcionamiento democrático y transparente de nuestra Federación. En numerosas oportunidades, lamentablemente, pensar diferente y expresarlo generó paupérrimas descalificaciones verbales de determinados miembros del Consejo, a la luz intolerantes e irrespetuosos de la posición de las minorías.

A pesar de los mecanismos que las autoridades públicas competentes nacionales y provinciales habían habilitado en general para la realización de asambleas, elección de autoridades y aprobación de memoria y balance, o de las archiconocidas herramientas virtuales que hubieran permitido la discusión y construcción del Plan de Acción Gremial entre asociadas y asociados como históricamente se ha hecho en nuestra Entidad, la FAA prefirió no aplicarlas durante

2020 ni 2021 y actualmente, que solo se encuentran vigentes medidas preventivas generales y que regulan la realización de las actividades de mayor riesgo epidemiológico y sanitario, continúa en su estrategia de no convocar a Asamblea Anual durante 2021 y recién lo hará para septiembre de 2022.

Basta nombrar, como notorios ejemplos, la realización de recitales en espacios cerrados, actividades en centros bailables, restaurantes, vuelos con turistas extranjeros, clases presenciales, el regreso de la presencialidad en la administración pública o millones de turistas desplazándose por el país, pero para la voz y el voto de los asociados y asociadas a FAA, el ASPO durará tres años. Existe, asimismo, como lo expresé en el Consejo, un alto riesgo de que durante los meses de invierno los casos de Covid 19 se incrementen como en Europa y que una vez más, encuentren motivos para suspender el Congreso y prorrogar mandatos.

Es decir que, hace meses no existen impedimentos para adoptar las decisiones necesarias para convocar al Congreso Anual de FAA, a sus instancias estatutarias previas al mismo garantizando la participación de los asociados, su posibilidad de elegir y de ser elegidos, el tratamiento de la memoria y balance y a la discusión de las prioridades gremiales de la Entidad. Así lo han hecho numerosas entidades colegas y organizaciones del “complejo federado” celebrando sus asambleas anuales con los mecanismos habilitados a tales efectos por las autoridades públicas.

Desde mi juventud, he participado en la vida gremial de la Federación Agraria Argentina, y a penas retomada la democracia también de su vida institucional y de la de sus cooperativas y fundaciones. Fui presidente del Centro Juvenil 23 de Enero de mi pueblo, Secretario y luego Presidente del Centro Primario de Agricultores Federados Argentinos de mi localidad, fui Secretario Gremial de FAA desde el año 2009, Presidente de la Entidad hasta 2018, Presidente de la Cooperativa de Carnes Alternativas Federadas, Presidente de la Fundación FAA, Presidente de la Fundación Fortalecer, Secretario de la Cooperativa Colonizadora Argentina. Recorrí cada Filial, Centro Juvenil, Cooperativa y grupo de Mujeres Federadas, llevando la propuesta y habilitando el intercambio de ideas, de posiciones, las críticas.

En las actuales circunstancias, habiendo expresado en reiteradas reuniones de Consejo Directivo Central la necesidad de convocar al Congreso Anual (y a sus instancias previas) y habiendo realizado propuestas viables tendientes a su concreción, pero siendo siempre y una vez más desoído, estoy convencido de que no es ético, ni legal, ni legítimo, ni transparente, ni democrático, conducir a las organizaciones desde la sombra y desconociendo la voluntad y aprobación de los asociados y no puedo continuar integrando un cuerpo colegiado que no lo entiende de este modo o cuyos miembros, guardan silencio ante hechos de esta gravedad que interrumpen la vida institucional de nuestra histórica, siempre plural y democrática, Federación Agraria Argentina.

Atentamente,

Omar Gabriel Principe